

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 145
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 04 de Diciembre 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 145 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia de la Concejala Sra. Zadda Salazar Vejar, en ausencia del Sr. Alcalde, y contando con la presencia de los Concejales Señora Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz, Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1.- APROBACION DE ACTAS : Número 140 – 144 , Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA :

a) Personal

PUNTOS VARIOS:

Sr. Salgado, de acuerdo a lo manifestado en la sesión anterior se refiere al Cementerio de la comuna; y que a partir de cuando se le encomendó hace aproximados dos años, revisar el tema, dada su formación sacerdotal y conocedor de las políticas de Administración eclesiástica del Obispado de la Diócesis de Rancagua es que se le encomendó el tema; el expositor parte su intervención manifestando que por políticas de Administración la Iglesia no tiene ningún interés en seguir con los Cementerio Parroquiales, por lo que significan los costos de administrar, la alta morosidad de lo deudos por mantener el espacio destinado a la sepultura; que en ese orden de ideas es que sostuvo varias reuniones con el Párroco de Guacarhue, padre Héctor, sobre la posibilidad de que al Arzobispado pudiera extender la superficie del cementerio hacia los terrenos propios de la Iglesia, a fin de dar crecimiento al Cementerio de Guacarhue, como una primera alternativa y por otro lado ver la posibilidad de vender una o dos hectáreas al Municipio a un precio no oneroso a fin de que el ente Gubernamental Local desarrolle y ejecute un proyecto de Construcciones de Nichos de unos

tres/cuatro pisos con fines netamente sociales, y el resto como ampliación de espacio para sepulturas que vengan en satisfacer la necesidad de los deudos en tanto la sepultación de sus difuntos. Que, ante la imposibilidad de lograr la adquisición de una porción de suelo en las condiciones que se indican; no deja de ser viable la alternativa de atraer al Inversionista Privado a fin de que desarrolle un proyecto de Parque – Cementerio, lo que sería otra solución al tema; pudiéndose también conversar con el Potencial Empresario el destinar un espacio para el Municipio, el cual podría ser administrado por éste último con fines netamente sociales; el exponente seguidamente se explaya en los aspectos técnicos de las alternativas propuestas; Cuidado y Protección del Entorno; Cumplimiento de las normas Medio Ambientales etc. Terminada la exposición se comentan-debaten las medidas expuestas. El Concejo es coincidente en manifestar sus elogios al exponentes por lo acabado de su exposición lo que deja de manifiesto lo acucioso de su investigación.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 21.50 horas.



LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal



ZADDA SALAZAR VEJAR
Alcalde (s)

ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal

RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal

IVAN VIVAR CRUZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal

MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal

MONICA MATUS RIVAS
Concejal